



TRAMITADA
 FECHA 20 NOV 2014
 OFICINA DE PARTES
 DIRECCION DE VIALIDAD - VIII REGION

UNIDAD DE GESTION Y EJECUCION
PRESUPUESTARIA
PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS
 =====
 CONCEPCION, 20 NOV 2014

VISTO: Lo dispuesto en el DFL MOP. N° 850/97, la Ley N° 19.886, el Decreto Hacienda N° 250/2004 modificado por Decreto Hacienda N° 1763/2009, el Decreto MOP N° 1141/2007, los antecedentes que se acompañan y en uso de las facultades delegadas por la Res. Ex. DV N° 1603/14, Res. DV N° 1712/14, la Res. Ex. DV N° 2290/14, la Res. Ex. DV N° 2206/14 y Resolución Toma de Razón N° 1.600/2008 de la Contraloría General de la República.

Y CONSIDERANDO: 1.- **Qué**, en relación con la expropiación de la Obra, "Reposición puente sobre Río Biobío, Concepción-San Pedro de la Paz, sector Tramo II, Región del Biobío" se tramita el pago de boletas de honorarios emitidas por el Sr. Florencio Fernando Fica Rivera, por concepto de Notificación Previa de Toma de Posesión Material de Terreno.

RESUELVO
(EXENTO)

D.R.V. Región del Biobío N° 2654,

1.- **PÁGUESE**, a Florencio Fernando Fica Rivera RUT: 9.060.486-4, las boletas de Honorarios mencionadas a continuación:

N° Boleta	Fecha	Monto
3772	29/10/2014	55.556

2.- **IMPÚTESE**, el gasto ascendente a la suma de \$ 55.556.- (cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis pesos), a la siguiente Imputación Presupuestaria 31-02-003 Código Bip 30098594-0.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


 Miguel Angel Carvacho Zapata
 Ingeniero Civil
 Director Regional de Vialidad
 Región del Biobío


 MRC/BFG/brg
 - Área de Adquisiciones (3)
 - Unidad de Expropiación DRV VIII
 (boletas de honorarios 19.11.2014)
 N° Proceso 8303606